ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista EDWIN CAMILO ARIAS SANCHEZ sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 04 al 26 de diciembre de 2023

Contrato:	No. CPS 643- 2023
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista:	EDWINCAMILO ARIAS SANCHEZ
Cédula o NIT	No. 1010199957 BOGOTA DC
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LOS VIGÍAS DEL RIESGO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO 2021-2024.
Plazo del contrato:	6 MESES
Fecha iniciación:	13/07/2023
Fecha de terminación inicial:	31/12/2023
Cesión 1:	Con inicio el día 04/12/2023

Cesionario: EDWIN CAMILO ARIAS SANCHEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.199.957 de Bogotá D.C

Cedente: JHON ENCISO ARIAS, identificado con cedula 79.825.233 De Bogotá D.C

Modificación 1:	Terminación anticipada por mutuo acuerdo
Fecha de terminación final:	26/12/2023
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$15.000.000
Valor adicional:	N/A
Valora pagar:	$1.916.666 (No. de pago 6.)
Número de PIN:	1059950985
Periodo cotizado.	Diciembre de 2023

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma el día 02 del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024) Supervisor

JAIR ALEXANDER GUTIERREZ
C.C. No. 1.023.883.636 de Bogotá D.C.
Apoyo a la supervisión

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
CC. 79.703.083 Bogotá D.C.
Alcalde Local de san Cristóbal

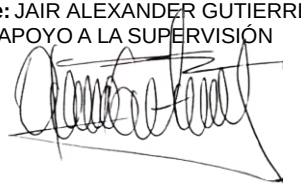
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES No.6 PERÍODO: 4 DE DICIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DE 2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 643- 2023 DEL 29 DE JUNIO DEL 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDWIN CAMILO ARIAS SANCHEZ
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC 1010199957 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 SEIS MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS (15.000.000) M/CTE.
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	UN MILLÓN NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($1.916.666) M/CTE.
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-116-02300000001866 “SAN CRISTÓBAL PREPARADA ANTE EMERGENCIA
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE JULIO 2023
CESION	Con inicio el día 04/12/2023
CESIONARIO	EDWIN CAMILO ARIAS SANCHEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.199.957 de Bogotá D.C
CEDENTE	JHON ENCISO ARIAS, identificado con cedula 79.825.233 De Bogotá
MODIFICACION 1	Terminación anticipada por mutuo acuerdo
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	26 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LOS VIGÍAS DEL RIESGO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 1 Realizar las visitas técnicas decampo necesarias en el marco de las actividades de los proyectos que se coordinan dentro del componente de gestión de riesgo	1.1 esta obligación no fue asignada durante el periodo	1.1 esta obligación no fue asignada durante el periodo
2.OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.2. Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional especialmente a las que tengan que ver con la gestión del riesgo.	2.1 el día 13 de diciembre de 2023 se realiza reunión de equipo del riesgo para coordinar actividades navideñas.	2.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión del día 13 de diciembre de 2023.
3.OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.3. Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entreotras actividades relacionadas.	3.1 día 07 de diciembre del 2023 se realiza la actividad de mantenimiento adecuación mediante poda y recolección de césped en el predio contiguo a la alcaldía san Cristóbal. 3.2 día 11 de diciembre del 2023 se realiza la actividad de mantenimiento adecuación mediante poda y recolección de césped en el predio contiguo a la alcaldía san Cristóbal. 3.3 día 12 de diciembre del 2023 se realiza la actividad de mantenimiento adecuación mediante poda y recolección de césped en el predio contiguo a la alcaldía san Cristóbal. 3.4 día 13 de diciembre del 2023 se realiza la actividad de mantenimiento adecuación mediante poda y recolección de césped en el predio contiguo a la alcaldía san Cristóbal. 3.5 día 19 de diciembre del 2023 se realiza la actividad de mantenimiento adecuación mediante poda y recolección de césped en el predio contiguo a la alcaldía san Cristóbal.	3.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión del día 07 de diciembre de 2023. 3.2 Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión del día 11 de diciembre de 2023. 3.3 Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión del día 12 de diciembre de 2023. 3.4 Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión del día 13 de diciembre de 2023. 3.5 Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión del día 19 de diciembre de 2023.

4.OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.4. Apoyar la realización de las diferentes actividades relacionadas congestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades oempresas relacionadas con gestión de riesgos en la localidad	4.1 el día 14 de diciembre del 2023 se realiza apoyo, y acompañamiento a la comunidad en la localidad durante la jornada distrital de ciclovía nocturna. 4.2 el día 17 de diciembre del 2023 se realiza acompañamiento durante la novena de aguinaldos realizada en el barrio la herradura con presencia masiva de comunidad. 4.3 el día 20 de diciembre del 2023 se realiza acompañamiento durante la novena de aguinaldos realizada en el barrio la herradura con presencia masiva de comunidad y apoyo durante la caravana de la emisora mix.	4.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión del día 14 de diciembre de 2023. 4.2 Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión del día 17 de diciembre de 2023. 4.3 Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión del día 20 de diciembre de 2023.
5.OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.5 Apoyar con las acciones de monitoreo, notificación y renotificación de las actas de restricción temporales, preventivas o definitivas en la localidad de San Cristóbal.	5.1 esta obligación no fue asignada durante el periodo	5.1 esta obligación no fue asignada durante el periodo
6.OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.6. Apoyar en las acciones de reducción del riesgo, en el marco del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático SDGRCC	6.1 El día 17 de diciembre del 2023 se hace acompañamiento al evento ciclístico -crono escalada y realizan cerramientos en algunos puntos de lo calidad por los cuales pasan los participantes para evitar accidentes.	6.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión del día 17 de diciembre de 2023.
7.OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No.7 Apoyar en los procesos de sensibilización y socialización de la gestión del riesgo y cambio climático a comunidades, organizaciones sociales y comunitarias,entre otros actores	7.1 esta obligación no fue asignada durante el periodo	7.1 esta obligación no fue asignada durante el periodo
8.OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 8. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del contrato y las obligacionescontractuales.	8.1 día 21 de diciembre del 2023 se realiza la actividad organización e inventario en el centro de reservas.	8.1 Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión del día 21 de diciembre de 2023.

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA ENDONDE SE APORTA PAGO DESALUD** FAMISANAR	**NOMBRE DE LA EMPRESAEN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL** POSITIVA	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SEAPORTA PENSIÓN** PROTECCION

FIRMA	
DECLARACION DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Nombre:** EDWIN CAMILO ARIAS SANCHEZ **Cédula:** 1010199957  Firma
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre:** JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO **Cargo:** ALCALDE LOCAL SAN CRISTOBAL **Firma:** 
	APOYO A LA SUPERVISIÓN **Nombre:** JAIR ALEXANDER GUTIERREZ **Cargo:** APOYO A LA SUPERVISIÓN **Firma:** 

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRSITOBAL.

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	FDLSC-CPS-643-2023 DEL 29 DE JUNIO DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LOS VIGÍAS DEL RIESGO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO 2021-2024.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDWIN CAMILO ARIAS SANCHEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	1010199957
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	N.A.
No. DE IDENTIFICACIÓN (NIT)	N.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES
VALOR INICIAL	QUINCE MILLONES DE PESOS (15.000.000) M/CTE.
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-116-02300000001866 “SAN CRISTÓBAL PREPARADA ANTE EMERGENCIA
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. Y fecha)	1408 DE 04 DE JULIO DE 2023
FECHA ACTA DE INICIO	13/07/2023
PRORROGAS (cuando aplique)	N.A.
ADICIÓNES (cuando aplique)	N.A.
RP DE LA ADICIÓN (No. yfecha)	N.A.
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N.A.
OTRO SI (cuando aplique)	N.A.
TERMINACIÓN ANTICIPADA	26/12/2023
VALOR TOTAL	QUINCE MILLONES DE PESOS (15.000.000) M/CTE.
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (Incluyendo modificaciones contractuales)	26 DE DICIEMBRE DE 2023

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRSITOBAL.

PÓLIZAS (cuando aplique)	No. de la póliza: 11-44-101213514 ANEXO 0 SEGUROS DEL ESTADO Fecha de aprobación de Póliza: 05/12/2013 Vigencia: 04/12/2023 A 31/07/2024
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102	29 DE DICIEMBRE DE 2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
NO. DE CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO CARGADOS EN SECOP	5

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTASEGÚN LO PACTADO		
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
Primera orden de pago No. 5001364669	18/08/2023	1.500.000
Segunda orden de pago No. 5001503801	08/09/2023	2.500.000
Tercera orden de pago No. 5001776169	20/10/2023	2.500.000
Cuarta orden de pago No. 5001910355	09/11/2023	2.500.000
Quinta orden de pago No. 5002214878	11/12/2023	2.500.000

CONCLUSIONES:

Yo JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO en calidad de supervisor del contrato No. FDLSC-CPS-643-2023, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando un saldo a favor del contratista de $1.916.666 M/CTE y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

OBSERVACIONES: Yo JAIR ALEXANDER GUTIERREZ designado como apoyo a la supervisión por memorando 20245400000283 del contrato No. 643-2023 informo: Después de revisados todos los soportes del expediente contractual y cotejando el saldo por cobrar emitido por el área de presupuesto el cual corresponde a la realidad y se encuentra cargado en la plataforma SECOP II, certifico que se puede dar trámite a la cuenta correspondiente.

Para su constancia, se firma en Bogotá el 02 de enero del 2024

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Elaboro: Edwin Camilo Arias Sánchez

Reviso: Jair Alexander Gutiérrez – Apoyo a la supervisión

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. FDLSC-CPS-643-2023 (CO1.SLCNTR.11773616), CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL NIT 899.999.061-9, Y JHON ENCISO ARIAS IDENTIFICADO CON C.C. 79.825.233, CEDIDO A EDWIN CAMILO ARIAS SANCHEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 1.010.199.957

Entre los suscritos**, JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 79.703.083 de Bogotá, en su calidad de **ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL**, cargo para el cual fue nombrado (a) mediante DECRETO NO. 240 DEL 01 DE JULIO DE 2021 Y POSESIONADO SEGÚN ACTA NO. 165 DEL 8 DE JULIO DE 2021, nombrado en un empleo de libre nombramiento y remoción por la **ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C**, quien actúa en nombre del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL**, en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por la Secretaría Distrital de Gobierno mediante Resolución No.240 de fecha 1 JULIO de 2021; con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto 1082 de 2015 quien para efectos de este documento se designará como **LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL,** de una parte, y por la otra, **EDWIN CAMILO ARIAS SANCHEZ**, persona natural identificado con la CC No. **1.010.199.957,** en su calidad de contratista, hemos convenido liquidar el Contrato de Prestación dc Servicios No. ***FDLSC-CPS-643-2023,*** cl cual fue cedido por **JHON ENCISO ARIAS**, identificado con cedula de ciudadanía **79.825.233**, de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y, 11 de la Ley 1150 de 2007; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LOS VIGÍAS DEL RIESGO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO 2021-2024.".

A continuación, se registran los aspectos generales y situaciones especiales que se generaron durante la ejecución del contrato, así:

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Seis (06) meses
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE JULIO DEL 2023
CESION	Con inicio el día 04/12/2023
CEDENTE	JHON ENCISO ARIAS, identificado con cedula No. 79.825.233 de Bogotá
CESIONARIO	EDWIN CAMILO ARIAS SANCHEZ, identificado con cedula No. 79449321 de Bogotá
***TERMINACION ANTICIPADA:**	26/12/2023
SUSPENSION (si aplica)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2023

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	**REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO**	**Fecha**	**VALORES**
VALOR CONTRATO	O2-30-116-02300000001866 CRP No. 1408	04/07/2023	$15.000.000
VALOR APORTE DEL CONTRATISTA (CUANDO APLIQUE)	N/A	N/A	N/A
ADICIONES	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$15.000.000**
VALOR LIBERADO POR PRESUPUESTO			$1.000.000

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. FDLSC-CPS-643-2023 (CO1.SLCNTR.11773616), CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL NIT 899.999.061-9, Y JHON ENCISO ARIAS IDENTIFICADO CON C.C. 79.825.233, CEDIDO A EDWIN CAMILO ARIAS SANCHEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 1.010.199.957

VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (PERIODOS EFECTIVAMENTE LABORADOS O PRODUCTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS)	$ 13.416.666
VALOR GIRADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SDG/ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO DE LA ALCALDIA LOCAL DE USME	$11.500.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$1.916.666
SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO/ALCALDIA LOCAL DE USME	$ 583.334

Relacionar la justificación del saldo sin ejecutar cuando aplique: terminación anticipada por mutuo acuerdo a partir del día veintiséis (26) de diciembre 2023

Según el "Historial de pagos por proveedor", del 27 de diciembre de 2023, expedido por el área de presupuesto / Área de Gestión del Desarrollo Administrativo y financiero de la Alcaldía local de San Cristóbal el cual hace parte integral de la presente Liquidación.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL SUPERVISOR manifiesta que el CONTRATISTA EDWIN CAMILO ARIAS SANCHEZ, cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios **No. FDLSC-CPS-643-2023,** para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo.

5. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

El apoyo a la supervisión certifica que el Contratista **EDWIN CAMILO ARIAS SANCHEZ,** identificado con CC **1.010.199.957,** quien suscribió el Contrato de prestación de servicios No. **FDLSC-CPS-643-2023,** cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones.

6. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

7. Con la presente liquidación, se deja constancia que EL VALOR DEL CONTRATO SE EJECUTÓ por un valor de **TRECE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($13.416.666)** y se ordena pagar el valor a favor del contratista por la cuenta de cobro número cinco del mes de diciembre

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. FDLSC-CPS-643-2023 (CO1.SLCNTR.11773616), CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL NIT 899.999.061-9, Y JHON ENCISO ARIAS IDENTIFICADO CON C.C. 79.825.233, CEDIDO A EDWIN CAMILO ARIAS SANCHEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 1.010.199.957

de 2023, correspondiente a la suma de **UN MILLÓN NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE** (**$1.916.666)**, y se ordena liberar el saldo por ejecutar el cual corresponde a un valor de **QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($583.334).**

8. OBSERVACIONES: Se procede a liberar un total de siete días por valor de $583.334, toda vez que se realizó terminación anticipada al presente contrato.

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., al segundo (02) día del mes de enero de 2024

APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	**EL CONTRATISTA,**
JAIR ALEXANDER GUTIERREZ **PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN**	**EDWIN CAMILO ARIAS SANCHEZ** **cedula de ciudadanía 1.010.199.957** Contratista
ALCALDIA LOCAL DE USME	
JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO **ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL**	

Funcionario o contratista	**Nombre**	**Vo.Bo.**
Proyectado por	JAIR ALEXANDER GUTIERREZ	
Revisó Equipo de Liquidaciones	EQUIPO DE LIQUIDACIONES	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL.		

LIBERACIÓN DE SALDOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO No. CPS 643- 2023
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Causal de Liberación:	**Día no Contable**	**Excede vigencia fiscal**	**Cesión**	**Suspensión**	**Terminación anticipada**
Contratista EDWIN CAMILO ARIAS SANCHEZ				**Nit/ CC Contratista** 1010199957	
Plazo inicial del contrato			6 MESES		
Prórroga:			N/A		
Fecha acta de inicio			13/07/2023		
Fecha de terminación del contrato			31/12/2023		
Observaciones: Se tiene que se realizar terminación anticipada del contrato, por ende se procede a liberar el valor restante del contrato, siete (7) días por valor de $583.334					

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	**REGISTRO PRESUPUESTAL**	**FECHA**	**VALORES**
Valor contrato	**1103**	04/07/2023	$15.000.000
Adición	**N/A**	N/A	N/A
Valor total del contrato			$15.000.000
Valor liberado por presupuesto			$1.000.000
Valor ejecutado efectivamente por el (los) contratista (s) *(entre el 13/07/2023 y el 26/12/2023)*			$13.416.666
Valor pagado según historial de pagos expedido por la Dirección Financiera de la SDG (*) Responsable de Presupuesto F.D.L. *(18/08/2023 y el 11/12/2023)*			$11.500.000
Valor pendiente por pagar al contratista *(entre el 04/12/2023 y el 26/12/2023)*			$1.916.666
Saldo a liberar			$583.334

LIBERACIÓN DE SALDOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO en calidad de Supervisor del Contrato CPS-643-2023 de prestación de servicios/ apoyo a la gestión, y teniendo en cuenta que el contrato presenta saldos se solicita a la Dirección Financiera/ área de Gestión del Desarrollo Local Presupuesto realizar la liberación de QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO ($583.334).

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 02 días de enero de 2024

JAIR ALEXANDER GUTIERREZ
Apoyo a la Supervisión

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de san Cristóbal

Elaboró: Edwin Camilo Arias

Aprueba: Jair Alexander Gutierrez-Apoyo a la supervisión

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

La Secretaría Distrital de Gobierno **/ Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 643 de 2023, cuyo objeto es: "PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LOS VIGÍAS DEL RIESGO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO 2021-2024.", en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: FDLSC-CPS-643-2023		**Fecha de suscripción:** 29 DE JUNIO DE 2023			
Contratista:	EDWIN CAMILO ARIAS SANCHEZ		NIT / C.C: 1010199957			
Fecha de inicio:	**13/07/2023**					
Valor Total del Contrato:	QUINCE MILLONES DE PESOS (15.000.000) M/CTE.					
Fecha de terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2023					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):						
Garantía No. 11-44-101213514						
Tipo	**Desde**			**Hasta**		
	04	**12**	**2023**	**31**	**07**	**2024**
Calidad del Servicio						
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes						
Estabilidad de la Obra						
Observaciones: Terminación anticipada del Contrato el día 26/12/2023						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique) Cumple ☒ No cumple ☐						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: (02) dos días del mes de enero de 2024



JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
ALCALDE LOCAL

Elaboró: Edwin Camilo Arias CPS-643-2023
Revisó: Jair Alexander Gutiérrez CPS-866 de 2023